



**NOTA INFORMATIVA CURSO SELECTIVO 64^a PROMOCIÓN DE ACCESO A LA
CARRERA FISCAL**

Aprobado el ACUERDO de 1 de diciembre de 2025, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado la primera fase de las pruebas selectivas convocadas por anterior Acuerdo de 3 de diciembre de 2024, desde la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos se adelantan las siguientes previsiones en relación con el curso selectivo de la 64^a promoción de la Carrera Fiscal.

- Se prevé su **inicio el 14 de enero de 2026 y su finalización el 4 de diciembre de 2026**.
- El curso selectivo, como en ediciones anteriores, constará de dos fases, una teórico-práctica y una de prácticas tuteladas.
 - o La **fase teórico-práctica** tendrá lugar **del 14 de enero al 5 de junio de 2026**, se desarrollará en el Centro de Estudios Jurídicos (C/Juan del Rosal, 2- Madrid) y comprenderá 20 semanas. El horario será con carácter general de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, estando prevista alguna sesión formativa por la tarde hasta las 18:00 horas, que se avisará con antelación.
 - o La **fase de prácticas** tuteladas se desarrollará **desde el 9 de junio al 4 de diciembre de 2026** y supondrá la incorporación de los y las fiscales en prácticas a las fiscalías provinciales y de área.

Para más información al respecto, puede consultarse el [Plan de Formación de la Carrera Fiscal 2026](#) aprobado por Decreto de 23 de octubre de 2025 del Fiscal General del Estado.

Con el fin de recabar la información necesaria para la gestión del alta en nóminas y acceso al centro, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos convocado por Acuerdo de 3 de diciembre de 2024 de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial **deberán de entregar la documentación que se relaciona a continuación**, a través del Campus Virtual del Centro de Estudios Jurídicos:

		Código Seguro de verificación: PF:VWmc-zzFA-t6s4-MvaK	Página 1/2
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	09/12/2025
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:VWmc-zzFA-t6s4-MvaK			



- Código IBAN de su **cuenta corriente**.
- **Número de afiliación a la Seguridad Social.** En la página de la Seguridad Social se ofrece toda la información relativa al procedimiento de Obtención del Número de la Seguridad Social / Afiliación.
- **Fotografía** de tamaño carné escaneada.

Será necesario disponer de un **certificado electrónico** conforme a la normativa vigente. En la [página web de la FNMT](#) se ofrece toda la información que necesita para tramitar la solicitud del certificado digital en caso de no disponer de uno.

En el caso de pertenecer a la Función Pública antes de superar la presente oposición, además, de lo anterior, se deberá:

- Solicitar una **licencia de estudios** para realizar el curso selectivo.
- Presentar la **baja de haberes** en su puesto de procedencia.

Dado lo ajustado de los plazos entre la finalización de la fase de oposición y la fecha de inicio del curso selectivo, se recomienda a las personas aspirantes que vayan tramitando la obtención de aquella documentación y/o certificado requerido y de la que actualmente no dispongan.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.

		Código Seguro de verificación: FIRMADO POR	PF : VWmc-zzfA-t6s4-MvaK LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA) https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:VWmc-zzfA-t6s4-MvaK	Página	2/2
				Fecha	09/12/2025